



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE)**

**ARTÍCULO 7, FRACCIÓN X
LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (LFTAIPG)**

X.- RESULTADOS DE AUDITORÍAS.

Información relativa a los resultados de auditoría del OIC en CICESE.

I.-El número y tipo de auditorías a realizar en el segundo trimestre 2008, de acuerdo al siguiente cuadro:

AUDITORIA	NUMERO DE REVISIONES
AUDITORÍAS	<u>1</u>
REVISIONES DE CONTROL	<u>2</u>
AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO	<u>1</u>
TOTAL	4

II.-Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2008, se realizaron un total de 2 Auditorías y 2 Revisión de Control por parte del Órgano Interno de Control a la operación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE).

Rubro	Descripción	Número de revisiones efectuadas	Número de observaciones y/o Acciones de Mejora
100	Recursos Humanos	1	7
500	Seguimiento de Observaciones	1	0
351	Proceso Viáticos	1	2
500	Seguimiento Acciones de Mejora	1	0
TOTAL		4	9

III.- Seguimiento de los resultados de Auditoría al segundo trimestre 2008, conforme al siguiente formato:

SALDO INICIAL	DETERMINADAS	ATENDIDAS	SALDO FINAL
11	9	5 AUDITORÍA	15

REV	OBS/ ACC	TRIM	OBSERVACIÓN/ ACCIÓN MEJORA	SOLVENTADA AL 2/TRIM/2008
REVISIONES DE AUDITORÍA				
1	01	1/08	<p>FIDEICOMISO Inconsistencias en la Revelación de notas en los Estados Financieros 2006 y 2007.</p> <p>De la revisión a los Estados Financieros por el ejercicio fiscal de 2006, se observan algunas inconsistencias las cuales se describen a continuación:</p> <p>a) En la Nota número 1 a los Estados Financieros, relativa a la cuenta de depósitos a la vista, no coincide el monto que presenta en el Balance General por \$ 4,054.11 contra los registros contables de la cuenta 111102-0018 por \$ 4,000.00, por lo que arroja una variación por \$ 54.11.</p> <p>b) En la Nota número 2 a los Estados Financieros, relativa a Inversiones, no coincide el monto que presenta en el Balance General por \$ 8'780,280.16 contra los registros contables de la cuenta 111104-0007 por \$ 8'780,349.42, por lo que arroja una variación por \$ 69.26.</p> <p>c) Asimismo, en la Nota número 3 relativa al rubro Acreedores por proyectos por un importe de \$ 7'002,858.07, no se revela mediante subnotas que precisen como están integrados los principales proyectos por realizar. Además de que no coincide el monto contra los registros contables por \$ 7'995,057.75, por lo que arroja una variación por \$ 992,199.68.</p> <p>d) En la Nota 4 a los Estados financieros,</p>	<p>Por medio de oficio SRF/00029/2008 recibido el 16 de Junio del presente ejercicio 2008, la Subdirectora de Recursos Financieros nos informa que al cierre del ejercicio 2007 se procedió a la cancelación de todas las cuentas de registro con saldo del Fideicomiso, para iniciar la contabilidad independiente a la de la entidad, anexando pólizas de diario 122401 del 31 de diciembre de 2007, auxiliares contables, PD-1, PD-2, PD-3, PD-4 y PD-5 por el ejercicio 2008, así como estado financiero a mano 2008, sin inconsistencias atendiendo la recomendación preventiva y correctiva.</p> <p>Avance 100%</p>

			<p>relativa al rubro de Remanente de operación de periodo 2001-2005, la Entidad no separa los importes mediante subnotas para efecto de revelar el remanente de operación del ejercicio y de ejercicios anteriores.</p> <p>De la revisión a los Estados Financieros por el ejercicio fiscal de 2007, se observan algunas inconsistencias las cuales se describen a continuación:</p> <p>a) En la Nota número 1 a los Estados Financieros, relativa a la cuenta de depósitos a la vista, no coincide el monto que presenta en el Balance General por \$ 4,000.00 contra los registros contables de la cuenta 111102-0018 por \$ 1'054,618.11, por lo que arroja una variación por \$ 1'050,618.11.</p> <p>b) En la Nota número 2 a los Estados Financieros, relativa a Inversiones, no coincide el monto que presenta en el Balance General por \$ 1'288,194.71 contra los registros contables de la cuenta 111104-0007, la cual arroja saldo cero, por lo que arroja una variación por \$ 1'288,194.71.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN</p> <p>Correctivas: Realizar conciliaciones bancarias contra los registros contables, depuraciones y realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Preventivas: Se recomienda que el Fideicomiso tenga su propia contabilidad y sea designada una persona para efecto de que sean mejorados los controles internos que aseguren los registros contables de las operaciones del Fideicomiso y garantice la obtención de información financiera correcta y segura, elementos esenciales en la toma de decisiones y poder formular acciones futuras.</p>	
1	02	1/08	<p>FIDEICOMISO</p> <p>Ajustes contables no aclarados.</p> <p>Derivado de las labores de depuración al rubro Proyectos por realizar, la Entidad proporcionó a este Órgano Interno de Control, documento denominado</p>	<p>Por medio de oficio SRF/00029/2008 recibido el 16 de Junio del presente ejercicio 2008, la Subdirectora de Recursos Financieros nos informa que el saldo se derivó de la depuración realizada en los proyectos externos, cancelándose contra el</p>

			<p>Proyectos Externos "Estado de Resultados por el ejercicio comprendido del al 31 de diciembre del 2006", en los que se detalla el saldo disponible de Proyectos por realizar por un importe de \$ 8´109,199.65, mismo que sirvió de base para realizar ajustes contables para efecto de cancelar la cuenta 211106-0002 Proyectos por realizar mediante pólizas de diario 50362 y 90298 del 17-05-2007 y 18-09-2007 respectivamente, originando un saldo contrario a su naturaleza por \$ 114,601.13 a dicha cuenta, así mismo se canceló el saldo en rojo mediante póliza de diario 90363 de fecha 19-09-2007, sin embargo no se aclara por qué la Entidad realizó la cancelación de ese saldo en rojo sin sustento alguno contra Ingresos, cuenta 551101-0001 Partidas extraordinarias, consecuentemente no se cuenta con la documentación que justifique y compruebe tal registro contable.</p> <p>Además de lo anterior al 31 de diciembre del 2007, la cuenta 551101-0001 Partidas extraordinarias arroja un saldo por un importe de \$ 56´398,362.61, observándose afectación contable sin sustento alguno, toda vez que esta cuenta es utilizada como cuenta puente para efecto de depuración de diversas cuentas contables.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Correctivas: Realizar análisis y depuraciones a las cuentas involucradas y realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Preventivas: Ad Adoptar medidas de control que aseguren que las operaciones del Fideicomiso sean registradas contablemente cuando se realicen efectivamente.</p>	<p>resultado del ejercicio en diciembre de 2007, anexando estado financiero dictaminado del ejercicio 2007 y póliza diario No. 90363.</p> <p>Avance 100%</p>
1	03	1/08	<p>FIDEICOMISO</p> <p>Afectación negativa a ingresos presupuestales sin sustento alguno.</p> <p>Del análisis y revisión efectuada a la determinación de la disponibilidad de recursos relativa al rubro de Proyectos por</p>	<p>Por medio de oficio SPPE/063/2008 de fecha 30 de abril del presente ejercicio 2008, la Subdirectora de Programación Presupuestación y Estadística, nos anexa reporte de las cuentas de los proyectos donde se evidencia el reintegro de los importes</p>

			<p>realizar, según documento denominado Proyectos Externos "Estado de Resultados por el ejercicio comprendido del al 31 de diciembre del 2006", se observa que fueron afectados algunos proyectos en Ingresos presupuestales de manera negativa sin sustento alguno por un importe de \$ 7,780.88, mismos que se identifican bajo el concepto de Retiro automático x gastos de importación, de los cuales a la fecha no se tiene evidencia de que hayan sido cancelados dichos movimientos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN</p> <p>Correctivas: Cancelar los movimientos que originaron disminución en la disponibilidad presupuestal a los proyectos correspondientes y/o presentar evidencia documental que muestre que las operaciones en comento ya fueron canceladas.</p> <p>Preventivas: Ver Veificar y obtener soporte documental en donde se observen las autorizaciones a las afectaciones presupuestales.</p>	<p>afectados sin sustento, atendiendo así la recomendación correctiva.</p> <p>Avance 100%</p>
1	04	1/08	<p>FIDEICOMISO Extemporaneidad en el trámite de renovación de la clave de registro y falta de autorización.</p> <p>La Entidad efectuó el día 11 de abril del 2007 a través de sistema, el trámite de renovación de la clave de registro del Fideicomiso por el ejercicio 2007 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de que a la fecha no ha sido autorizado el trámite señalado, toda vez que la Entidad presenta a este Órgano de Control documento denominado (trámites fecha de registro del 02/01/2007 al 31/12/2007) en forma anexa a oficio No. SRF/00010/2008 fechado el día 22 de febrero de 2008, en el cual aparece con el estatus de "Revisión (unidad responsable)", incumpléndose a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria y Art. 218 del Reglamento de la Ley en comento que establece lo</p>	<p>Por medio de oficio SRF/00029/2008 recibido el 16 de Junio del presente ejercicio 2008, la Subdirectora de Recursos Financieros nos informa que con fecha 26 de marzo de 2008 se realizó el trámite de actualización de clave de registro del Fideicomiso por el ejercicio 2008, asimismo, por instrucciones de CONACYT cabeza de sector, presentarán los estados financieros de 2006 para solventar los dos ejercicios, para lo cual nos anexa la evidencia del reporte de renovación y actualización anual y del reporte del trámite con el status de autorizado, atendiendo la recomendación correctiva; para la atención de la recomendación preventiva, se elaboró reporte calendarizado de tiempos.</p> <p>Avance 100%</p>

			<p>siguiente: "Las dependencias o entidades en cuyo sector se coordine la operación de los fideicomisos, mandatos o análogos, o que con cargo a su presupuesto, se aporten recursos presupuestarios, deberán tramitar la renovación de la clave de registro ante la Secretaría, a través del sistema de control y transparencia de fideicomisos, dentro del periodo comprendido entre el primer día hábil del ejercicio y a más tardar el último día hábil del mes de marzo.....".</p> <p>Además de lo anterior, la Entidad no ha dado seguimiento oportuno a la obtención de la autorización al trámite en comento, ya que el documento anexo que se señala data de fecha 21 de enero del 2008, así mismo, en el cuerpo del oficio descrito en el párrafo anterior, se menciona que la comunicación con CONACYT ha sido vía telefónica y esta fue realizada el día 23 de enero del presente.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN</p> <p>Correctivas: Obtener evidencia documental del seguimiento relativo a la solicitud y autorización de trámite de renovación de la clave de registro ante las instancias correspondientes.</p> <p>Preventivas: Adoptar medidas de control que coadyuven a la elaboración, integración y presentación en tiempo y forma de la información contenida en el trámite de renovación de la clave de registro.</p>	
2	02	1/08	<p>PROYECTOS EXTERNOS Inadecuado seguimiento a Proyectos.</p> <p>Al 31 de diciembre del 2007, ingresaron a la Entidad recursos del Proyecto Externo Cta. 621336 "Caracterización Metoceánica del Golfo de México", mediante recibos No. 7644, 7640 y 7672, integrando un importe \$ 48'417,861.38, los cuales fueron asignados presupuestalmente y registrados contablemente a las cuentas del proyecto.</p>	<p>Por medio de oficio SPPyE/098/2008 recibido con fecha 27 de Junio de 2008, la Subdirectora de Programación Presupuestación y Estadística, nos anexa copia de las comunicaciones del responsable del proyecto solicitando la transferencia a la cuenta 621603 del proyecto del Dr. Ocampo, monto que le corresponde por su participación y colaboración en el proyecto PEMEX con los entregables 2.4.1 y 2.4.5</p>

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

		<p>Posteriormente según PD 122518 de fecha 31 de diciembre del 2007, se reclasifico un monto de \$18'400,000.00 a la cuenta 512105-0001 de Ingresos por Administración de Proyectos Dirección General y con fecha 31 de diciembre del mismo ejercicio mediante póliza de diario No. 122685 se volvió a reclasificar dicho ingreso pero ahora a la cuenta 512101-0007 denominada Otros Ingresos, dejando al proyecto con ingresos contables por un importe de \$ 30'017,861.38 al cierre del ejercicio en comento sin existir una justificación de dichas reclasificaciones.</p> <p>Además de lo anterior, se observa que la Entidad realizó una disminución adicional a las asignaciones presupuestales Cta. 621336, por un importe de \$ 230,000.00 el día 20 de febrero del 2008, traspasando dichos recursos a la Cta. 621603 del Proyecto "Recuperación y análisis de información de oleaje para la evaluación de modelos de predicción", transferencia que señala el reporte de asignaciones presupuestales fue autorizada por el Dr. Badán responsable del Proyecto, sin embargo no se mostró evidencia documental de la autorización correspondiente, además de que no se encontró documento alguno que lo vincule con el Proyecto PEMEX.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN</p> <p>Correctiva: Girar las instrucciones a quien corresponda a efecto de presentar las aclaraciones, justificaciones y autorizaciones correspondientes.</p> <p>Preventiva: Tener respaldada las operaciones contables-presupuestales con documentación comprobatoria y justificativa al momento de realizar reclasificaciones.</p>	<p>Avance: 100%</p>
--	--	---	---------------------